



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0060713/2017

RESOLUCION N°

///doba, 28 DIC 2017, - FACULTAD DE LENGUAS

3213

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la **Prof. Gasso Villar Elena Mirtha**, DNI 92.491.296 a fin de dictar como profesora responsable el Taller de Trabajo Final II perteneciente a la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs 5),

Que a la fecha el plazo fijado para la contratación se encuentra vencido

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:


Art. 1°.-Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. Gasso Villar Elena Mirtha**, DNI 92.491.296, por el dictado del Taller de




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Trabajo Final II, en el periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2017 y el 29 de diciembre de 2017, por un monto de \$ 3380,00 (pesos tres mil trescientos ochenta con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.



Dra. LILYANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba